



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

9271*Nombramiento personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Es Castell*

Que por Decreto de Alcaldía con fecha 10 de septiembre de 2026 se ha aprobado el siguiente acuerdo:

Primero.- Nombrar la Sra. Maria José López Lorca funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Es Castell, para ocupar una plaza vacante de auxiliar administrativa de la plantilla de personal municipal, sin necesidad de superar periodo de prueba, dado que puede acreditar haber prestado servicios en el Ayuntamiento de Es Castell en la misma plaza durante un periodo de tiempo igual o superior al previsto para el periodo de prueba, con una valoración adecuada de su ejercicio.

Segundo.- Disponer el cese de la Sra. Maria José López Lorca como funcionaria interina de este Ayuntamiento, nombrada para ocupar temporalmente una plaza vacante de auxiliar administrativo/va de personal funcionario, con efectos del día inmediatamente anterior a la fecha de su toma de posesión como funcionaria de carrera.

Tercero.- La fecha concreta de cese será la correspondiente al día inmediatamente anterior a la toma de posesión de la Sra. Maria José López Lorca como funcionaria de carrera en la plaza obtenida en el correspondiente proceso selectivo

Cuarto.- Establecer un plazo de tres días hábiles, contadores a partir del día siguiente a la publicación de este nombramiento en el BOIB, para que las interesadas tomen posesión de la plaza y se incorporen a su puesto de trabajo, de acuerdo con el que establezcan las bases de la convocatoria y la normativa aplicable.

Quinto.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la pág. web del Ayuntamiento de Es Castell, para el general conocimiento.

Es Castell, en la fecha de la firma electrónica (*11 de septiembre de 2026*)

El alcalde-presidente
José Luis Camps Pons)

